

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESO: Planificación Territorial

OBJETIVO: Planificar el territorio mediante la formulación y viabilización de proyectos de impacto metropolitano

IDENTIFICACION DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCION										MONITOREO Y REVISION			
Causa	Riesgo	Consecuencia	ANALISIS DEL RIESGO			CONTROLES	VALORACION DEL RIESGO			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL			FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
			RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL									
			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Desconocimiento en la realización de los estudios.-/ Intereses particular.	Estudios previos superficiales o manipulados	Sanciones- Procesos disciplinarios - pérdida de patrimonio de la Entidad-daño a la imagen de la Entidad.	2	10	20	Revisión de la ley 80 de 1993 ; ley 1882 del 2018, y demas normas concordantes. (Decreto 1082/2015)	1	10	10	Abril, agosto y diciembre	Uso del manual de estudio previo cada vez que se requiera.	Acta de autocontrol. Fecha de actualización del manual	10 de Febrero/Diciembre del 2017	Se hacen actualizaciones a la minuta cada vez que haya cambios en la Norma.	Subdirector de Planeación / Aseror 105 Grado 02	N° Aplicaciones del manual/ N° de trabajadores o contratistas con Orden de prestación de servicio/ ODP
Interes particular	Engaño en la realización de los pliegos de condicione	Sanciones-procesos disciplinarios-daño a la Imagen de la Entidad	2	11	22	Revisión de los pliegos de condiciones	1	11	11	10 de Febrero/Diciembre del 2017	Revisión de los pliegos de condiciones	Acta de autocontrol. Fecha de actualización del manual	10 de Febrero/Diciembre del 2017	Se debe hacer la revisión antes de las publicaciones de los proyectos de pliegos, la revisión debe hacerse jurídica y técnicamente .	Subdirector de Planeación / Aseror 105 Grado 02	No de contratos programados / No de Pliegos revisados
Intereses particulares-/ Desconocimiento de las directrices y Hechos Metropolitanos.	Propuestas de cambios de usos , en los ajustes de los POT(s) y PBOT de los municipios no acorde con los Directrices Metropolitanas.	Demandas sobre actos administrativos emitidos-daño a la imagen de la entidad.	2	8	16	Procedimiento formal Aplicado	1	8	8	En cada cambio de periodo administrativo de los alcaldes en los municipios del AMBQ.	Aplicación del procedimiento aprobado y Documentado	Acta de concertación con los municipios del AMBQ.	En cada cambio de Gobierno de los municipios del AMBQ.	La concertaciones se hace con un representante del municipio y el funcionario del AMBQ comisionado para esta tarea	Subdirector de Planeación / Aseror 105 Grado 02	N° de Proyecto de ajuste de los POT(S) / N° de concertaciones realizadas.